

Guayaquil, 31 de diciembre del 2013

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTADOR Y LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMSACORSA S.A. POR EL EJERCICIO ENCONOMICO DEL 2013

Señores Accionistas de:

COMSACORSA S.A.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías en calidad de Contador y Gerente General ponemos a su consideración las notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 de la empresa COMSACORSA S.A., durante el ejercicio económico de 2.013.

1.- ACTIVIDADES

La Compañía COMSACORSA S.A. fue constituida el 17 de Agosto del 2007 según escritura de constitución y que se encuentra en el expediente 128847 de la Superintendencia de Compañías; su actividad principal es la construcción de obras civiles.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera, bajo del principio del devengado.

Patrimonio.- La compañía emite acciones las misma que tiene un capital suscito de \$800,00.

Ingresos.- son registrados sobre la base del devengado

Egresos.- Son registrados sobre la base del devengado.

3.-CUENTAS

Caja Bancos.- La compañía mantiene en su cuenta del Banco del Pichincha el valor de \$ 1,87 al cierre del 2013.

Bienes de Larga Duración.- El valor de terreno de \$191.831,13.

Obras en Proceso.- Valor por concepto de gastos para preparación, mantenimiento y mejoramiento del terreno que está siendo tratado para la venta de vivienda, el valor es de \$116.160,94

Cuentas por pagar Relacionadas.- Son valores prestado a los accionistas por terreno, su valor al final del periodo es de \$ 191.831,13 y \$ 101.917,35.

Cuentas por Pagar clientes.- Son valores recibidos por las reservas de bienes inmuebles por parte de clientes, su valor es de \$13.457,68.

Capital Social.- El valor es de \$800,00

Pérdida acumulada.- Se mantiene la pérdida del año 2012 por el valor de 12,22.

4.- SITUACION TRIBUTARIA.

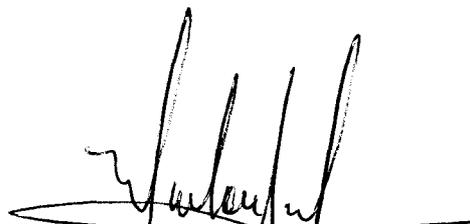
La compañía está al día en sus declaraciones, de acuerdo a la Ley de Orgánica de Régimen tributario interno debe es agente de retención del impuesto a la renta y del IVA, así mismo por ser una sociedad con fines de lucro debe presentar la declaración de impuesto a la renta.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes muy agradecidos.

Atentamente



Ing. Luigi Ramos Barrios
C.C. 0913905782
Gerente General
Representante Legal



Ing. Marlon Molina Vargas
RUC. 0915855878001
CONTADOR GENERAL
REG. NAC. 043790